

INSTITUTO DE
FILOSOFÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

PROYECTO EDUCATIVO

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN

FILOSOFÍA INSTITUTO DE FILOSOFÍA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**

2024 — 2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	P. 3
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	P. 4
3. PERFIL DE INGRESO	P. 4
4. PERFIL DEL GRADUADO O PERFIL DE EGRESO	P. 5
5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA	P. 5
6. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA	P. 6
7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	P. 8
8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	P. 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento no tiene un carácter reglamentario, sino que busca establecer algunos lineamientos fundamentales del programa de Magíster en Filosofía, impartido por el Instituto de Filosofía de la PUCV (IFIL). El mismo es un programa de carácter académico dedicado a la formación de graduados preparados para realizar investigaciones que constituyan una efectiva contribución al desarrollo de la disciplina.

La trayectoria del IFIL en el desarrollo de la Filosofía en nuestro país avala el presente programa de Magíster. La historia del Instituto de Filosofía y los programas en él impartidos evidencian una destacada formación de estudiantes de pregrado y postgrado. En efecto, el programa fue creado en enero de 1986 (Decreto Rectoría Académico n° 4/86), y su primer reglamento académico y plan de estudios fueron aprobados ese mismo año (Decreto Rectoría Académico n° 5/86). En 2006 se aprueban nuevos reglamentos y plan de estudios que modifican y actualizan los anteriores (DRA n° 32/2006), a los cuales en 2016 se efectuaron algunas modificaciones (DRA n° 56/2016). Finalmente, en marzo del 2020 se establece un nuevo reglamento académico y el plan de estudios del programa de Magíster (DRA n°9/2020; modificado en DRA n° 38/2024). El programa de Magíster en Filosofía ha sido impartido ininterrumpidamente desde su creación y tiene, en 2024, casi 40 años de actividad continua. A la fecha, cuenta con 108 graduados. Por otra parte, el programa tiene un cuerpo académico de excelencia, lo cual se ve reflejado por una sostenida actividad en investigación reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. OBJETIVO GENERAL

El programa de Magíster en Filosofía impartido por el Instituto de Filosofía PUCV tiene como objetivos centrales fomentar la reflexión e investigación filosófica y formar investigadores en la disciplina que contribuyan fructíferamente al desarrollo de ésta en instituciones de educación superior y/o centros de investigación.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar una formación actualizada y especializada en las temáticas filosóficas abordadas en el plan de estudios del programa.
- Estimular y desarrollar capacidades analíticas y críticas que permitan llevar a cabo un estudio minucioso y sistemático de las problemáticas filosóficas.
- Entregar las herramientas metodológicas requeridas para la actividad investigativa.

3. PERFIL DE INGRESO

El estudiante que ingresa al programa es un graduado o graduada a nivel de licenciatura o título profesional equivalente –otorgado en Chile o en el extranjero– que expresa una clara motivación por estudiar filosofía a nivel de postgrado, y por dar los primeros pasos en el ámbito investigativo. También es capaz de evaluar, inicialmente, su propio saber en la materia. El estudiante es capaz de definir un área de interés al interior de las disciplinas filosóficas; área que sirve de criterio orientador a la hora de realizar la tesis de grado. El programa contempla el ingreso de personas tanto con formación de pregrado en Filosofía como provenientes de otras áreas del saber: psicología, literatura, ciencias sociales, entre otras.

4. PERFIL DE EGRESO

El Magíster en Filosofía es un programa de postgrado, de carácter académico, cuyo objetivo es formar investigadores en la disciplina filosófica que contribuyan fructíferamente al desarrollo de ésta en instituciones de educación superior y/o centros de investigación.

De acuerdo con lo anterior, el perfil de egreso del graduado del Programa de Magíster en Filosofía le permite:

- 1.- Analizar y explicar la dimensión metafísica de la filosofía.
- 2.- Analizar y explicar la dimensión práctica de la filosofía.
- 3.- Expresar sus ideas en forma oral de manera clara y precisa.
- 4.- Articular una reflexión coherente de carácter filosófico en la producción de textos académicos.

(Aprobado por Consejo de Profesores del Magíster en Filosofía: mayo de 2024)

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (O ÁREAS DE DESARROLLO)

El IFIL ha establecido tres líneas de investigación que se relacionan directamente con el programa de Magíster:

1. Línea dedicada a la Historia de la Filosofía en su desarrollo problemático.
2. Línea teórica centrada en idealismo, fenomenología y epistemología.
3. Línea que estudia la filosofía práctica: ética, filosofía política y estética.

Estas líneas de investigación se vinculan con el programa de magíster de dos maneras: en primer lugar, los profesores del programa diseñan e imparten cursos cuyos contenidos se enfocan preferentemente en las líneas mencionadas; en segundo lugar, incentivan y dirigen a los estudiantes en la producción de tesis focalizadas en las líneas de investigación descritas. Dichas líneas permiten, además, establecer vínculos académicos con otros programas de magíster, tanto internos como externos.

6. CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El cuerpo académico del programa está formado por el claustro de profesores, los profesores colaboradores y los profesores visitantes. Por otra parte, los académicos que conforman el claustro de profesores están habilitados para dirigir tesis, mientras que los académicos colaboradores pueden oficiar como co-directores de tesis (con la aprobación del Consejo de Profesores del Programa).

El nombramiento de los académicos que conforman el claustro y de los profesores colaboradores es determinado por el Consejo de Profesores del Programa. La duración de un nombramiento es de tres años –aunque puede ser revisado y modificado antes de ese período si la situación lo amerita. La conformación del claustro considera los siguientes aspectos y criterios: los requerimientos de la CNA relativos a productividad de los miembros; la presencia del Director de Postgrado; y las necesidades generales de docencia y dirección de tesis.

PROFESORES DEL CLAUSTRO Y COLABORADORES

	ACADÉMICO
CLAUSTRO	1. Valeria Campos
	2. Ricardo Espinoza
	3. Aldo Filomeno
	4. César Lambert
	5. Hardy Neumann
	6. Álvaro Pizarro
	7. Ignacio Uribe
COLABORADORES	1. Harald Bluhm
	2. Patricio Lombardo

7. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología general de enseñanza y aprendizaje adoptada en el Programa de Magíster responde a las características propias de las disciplinas filosóficas.

Una estrategia metodológica esencial presente en todas las asignaturas del Programa radica en la problematización crítica. Guiados por el profesor, los estudiantes reconocen, plantean, analizan, evalúan e intentan responder preguntas medulares correspondientes a cada una de las ramas de la filosofía presentes en el plan de estudio.

Esta estrategia general de problematización se sustenta, a su vez, en un estudio directo y sistemático de las fuentes primarias, así como de la literatura secundaria más relevante e influyente en torno a dichas fuentes. Los docentes de las asignaturas velan por que al finalizar los cursos los estudiantes comprendan y evalúen críticamente la bibliografía fundamental correspondiente a los temas y problemas en cuestión.

La finalidad de esta estrategia metodológica consiste en asegurar que las y los estudiantes reconozcan y experimenten el carácter esencialmente dialógico, polémico y debatible de la filosofía; que comprendan que el diálogo y la discusión filosófica han de seguir estándares de rigor lógico-discursivo; y que adviertan que dichos estándares son a su vez el fruto de una continua reflexión y debate filosóficos.

Los mecanismos de evaluación de los cursos obligatorios y optativos, si bien son estipulados de manera autónoma por cada profesor, están concebidos con vistas a que los estudiantes ejerciten las habilidades y herramientas propias de la investigación académica: reconstrucción argumentativa; interpretación crítica; contextualización histórica; integración de los saberes; redacción pertinente de textos filosóficos; manejo efectivo de una segunda lengua; y autonomía investigativa.

Los criterios de evaluación apuntan no sólo a asegurar una comprensión detallada y profunda de las temáticas y problemáticas abordadas, sino también —y principalmente— a que los estudiantes desarrollen las habilidades investigativas antes descritas que los preparen para abordar el trabajo de tesis de grado.

Dado que el Programa de Magíster es de carácter académico, la elaboración y el desarrollo de la tesis de grado es una instancia crucial en términos de la metodología de enseñanza. Tras aprobar los cursos obligatorios y optativos, los estudiantes tienen una perspectiva amplia de los temas y líneas de investigación abordadas en el IFIL, de modo

que están en condiciones de formular una hipótesis de trabajo o pregunta de investigación a desarrollar en el trabajo de tesis.

La actividad académica de *Proyecto de Tesis* es una instancia en que cada estudiante, bajo la guía del profesor-director elegido, formula la hipótesis o pregunta de investigación a desarrollar en su tesis de grado. En esta asignatura los estudiantes esquematizan y planifican la estructura y secuencia conceptual del trabajo a realizar, y exploran la bibliografía básica correspondiente.

La *Tesis de Grado* es la instancia en que los estudiantes aplican las herramientas y habilidades investigativas que han sido entregadas y desarrolladas en la fase de cursos. En términos más precisos, la tesis para optar al grado de Magíster exige la consecución de varias metas. Primero, una comprensión y lectura crítica de la bibliografía relevante al tema elegido. Segundo, un desarrollo pertinente y completo del tema planteado, de acuerdo con la estructura y secuencia conceptual establecida en el proyecto de tesis. Tercero, que los resultados de investigación sean presentados dando cuenta de un manejo apropiado de la escritura académica. Finalmente, que se propongan conclusiones significativas que den cuenta de una reflexión coherente.

Además, los profesores guías motivarán que los estudiantes, en los casos en que se estime adecuado, elaboren un artículo académico a partir de los resultados de su investigación, y que éste sea enviado para evaluación en alguna revista especializada, como capítulo de libro, o como ponencia en un congreso.

Por otra parte, el programa cuenta con un Asesor de Tesis, (actualmente el cargo es ocupado por el mg. Carlos Ignacio Soto) que tiene las siguientes funciones:

- a) Ayuda a los estudiantes de primer semestre de cada cohorte a determinar un tema preciso en su futura tesis.
- b) Recomienda a los estudiantes un profesor del claustro pertinente al tema elegido con la venia del director del programa.
- c) Monitorea el avance y cumplimiento de las tareas previas al inicio del proyecto de tesis.
- d) Junto con el director del programa organiza anualmente un Coloquio de estudiantes de Magíster.

8. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Magíster en Filosofía está diseñado en coherencia con su objetivo general y sus objetivos específicos. Los cursos obligatorios, *Cuestiones Fundamentales de la Filosofía* y *Cuestiones Fundamentales de la Ética*, proveen a los estudiantes de un conocimiento profundo, detallado y actualizado de las temáticas y problemáticas centrales de la filosofía.

Los cursos optativos están concebidos de manera similar. En ellos, bajo la guía del profesor, los estudiantes abordan, de manera profunda, detallada y actualizada, temáticas y problemáticas correspondientes a las diversas áreas de investigación de los académicos del programa.

Como fue explicado en la sección anterior, las actividades de *Proyecto de Tesis* y *Tesis de Grado* tienen como objetivo hacer posible que los conocimientos y herramientas adquiridos en la fase previa del programa decanten en un trabajo de investigación pertinente y adecuado.

Con el fin de garantizar que los profesores puedan dedicar una cantidad de tiempo y atención a los tesisas, y para asegurar que las tasas de progresión y graduación de los alumnos en el programa sean adecuadas, los académicos del claustro no pueden tener bajo su tutela a más de dos alumnos desarrollando *Proyecto de Tesis*, ni más de dos alumnos realizando *Tesis de Grado*. Sin embargo, si situaciones particulares lo requieren, esta regla puede ser exceptuada, bajo condición de aprobación unánime del Consejo de Profesores.

El detalle del plan de estudios del Magíster en Filosofía es el siguiente:

<i>PRIMER SEMESTRE</i>		
	<i>PUCV</i>	<i>SCT</i>
<i>Curso obligatorio MFIL 006: Cuestiones Fundamentales de la Filosofía</i>	4	6
<i>Curso optativo 1</i>	4	6
<i>Curso optativo 2</i>	4	6

SEGUNDO SEMESTRE		
<i>Curso obligatorio MFIL 007: Cuestiones Fundamentales de la Ética</i>	4	6
<i>Curso optativo 3</i>	4	6
<i>Curso optativo 4</i>	4	6
TERCER SEMESTRE		
<i>MFIL 010 Proyecto de Tesis</i>	12	18
CUARTO SEMESTRE		
<i>MFIL 020 Tesis de Grado</i>	12	18

Resumen creditaje	
<i>Cursos obligatorios</i>	<i>8 créditos PUCV (12 SCT)</i>
<i>Cursos optativos</i>	<i>16 créditos PUCV (24 SCT)</i>
<i>Actividades finales de graduación</i>	<i>24 créditos PUCV (36 SCT)</i>
<i>Total:</i>	<i>48 créditos PUCV (72 SCT)</i>

B. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La coordinación de la evaluación y actualización del Proyecto Educativo, lo que incluye todos los aspectos expuestos en el presente documento, está a cargo del Comité Académico del programa. Por su parte, el cuerpo colegiado que lo sanciona es el Consejo de Profesores del Magíster, conformado por los académicos del Claustro más los colaboradores.

El Comité Académico está formado por el Director del Instituto, el Director del Programa de Magíster, y un académico del claustro nombrado por el Director del Programa—un nombramiento tiene una duración de tres años. Si bien el plan de estudios es monitoreado regularmente por el Comité, revisiones y propuestas formales para eventuales cambios son presentadas cada tres años.

Considerando que cada cohorte de estudiantes requiere un mínimo de dos años para completar el Programa, un período de tres años permite tomar en consideración el rendimiento, las opiniones y la proyección de dos cohortes. Los criterios principales a ser considerados en la evaluación y actualización del Programa son los siguientes: progresión académica de los estudiantes, tasa y tiempos de graduación, tasa de retención, cotejo de las tesis escritas con las líneas de investigación, productividad investigativa de los estudiantes, encuestas de evaluación, y la proyección laboral-académica de los estudiantes egresados, participación de estudiantes de otras unidades y universidades, etc.

[Aprobación por parte del Consejo de Profesores del Magíster: 09 de mayo de 2024.
Vigencia hasta 09 de mayo de 2027. Actualización menor: 27 de marzo 2025]